
ACTITUDES Y PRÁCTICAS ANTE LA MUERTE EN LA NUEVA ESPAÑA

MARINA DESIRE REYES HERNÁNDEZ¹

INTRODUCCIÓN

La respuesta de los grupos humanos ante un proceso biológico como la muerte ha propiciado a lo largo de la historia el desarrollo de creencias y prácticas para afrontarla. Como objeto de estudio ha sido abordada por diversas disciplinas tales como la antropología, la etnografía, la historia demográfica y de las mentalidades, las cuales aportaron las directrices para el estudio de las actitudes en torno a la muerte en Occidente.

Los novohispanos no fueron la excepción en el desarrollo de rituales mortuorios, es por ello que este trabajo procura señalar las características concernientes a las prácticas y actitudes rituales que se dieron dentro de la cotidianidad de una sociedad perteneciente al Antiguo Régimen, en donde el cristianismo dotó de una carga simbólica significativa a estas prácticas.

La muerte ha formado parte de la vida cotidiana de las sociedades a lo largo de su historia, donde los individuos como miembros de una colectividad participan en diversas prácticas sociales y culturales, tales como simbolismos, creencias y rituales que fungen como catalizadores para asimilar el deceso de uno de los miembros de la comunidad; es decir, estamos hablando de diferentes puntos de vista en el contenido y la significación otorgados a este tipo de prácticas mortuorias que dependen de las condiciones, normas y usos sociales que motivan el actuar de los individuos en un determinado grupo o sociedad.

En la historiografía encontramos estudios relacionados con este tema, elaborados principalmente por antropólogos e historiadores franceses como Louis-Vincent Thomas,² y Philippe Ariès, éste último indica dos formas de cómo la muerte es percibida por el hombre: la muerte domesticada y la muerte invertida;³ por otro lado, tenemos a Michel Vovelle,⁴ quien estudia a la muerte en un plano más cuanti-

1 Licenciatura en Historia, Universidad de Guadalajara.

2 Thomas, *El cadáver*, p. 9.

3 Ariès, *Historia de la muerte*, p. 17.

4 Vovelle, *La mort et l'Occident*, 1983.

tativo, cuyo punto de inflexión es el antes y después de la sociedad burguesa. Estos trabajos, realizados durante las décadas de 1960 y 1970, analizan las prácticas mortuorias llevadas a cabo en el hemisferio occidental, en donde la muerte se percibe como un proceso cuyo tratamiento metodológico es más fácil de abordar si se siguen las preguntas y metodologías propuestas por la historia social y algunas de sus derivaciones, como la historia de las mentalidades.

Por su parte, los estudios localizados que trabajan las actitudes ante la muerte en la Nueva España están enfocados principalmente en los grupos acomodados de origen peninsular o criollo, en detrimento de otros estamentos sociales como las castas y los indios. Esto se debe al tipo de fuentes que los historiadores utilizan para la reconstrucción del comportamiento del hombre al momento de morir. El estudio de las actitudes fúnebres concierne a diferentes disciplinas debido a la complejidad del objeto de estudio, siendo tanto la historia demográfica como la historia del arte las que más lo han abordado. Sin embargo, en el presente texto se tratará de explicar los orígenes y evolución, así como las formas en que se manifestó la práctica funeraria en la Nueva España a lo largo del período virreinal. Nos encontramos ante una sociedad tradicional del antiguo régimen o, si se prefiere, premoderna, que contó, como afirma Juan Carlos Ruiz Guadalajara, con un sistema coherente para dotar de sentido al cadáver en función de las creencias y los sentimientos colectivos alrededor de la muerte, porque las sociedades industriales han generado sus propias visiones y angustias científicas, además de procedimientos para rehuir de la putrefacción y desaparición del cadáver.⁵

ORÍGENES Y DESARROLLO DE UNA COSMOVISIÓN

La sociedad novohispana fue conformando su visión de la muerte con base en una fuerte influencia de la idea cristiana del cielo que, en un principio, estuvo inspirada en elementos medievales relacionados con la putrefacción del cadáver y en la resurrección de los muertos, así como la esperanza de una vida eterna que dependía del comportamiento realizado en vida, porque éste era el que definía la salvación o la condena eterna del alma, aunque de ser considerado necesario, se debía pasar una temporada en el purgatorio que, como su nombre lo indica, fungía como un medio para purgar los pecados y recibir la gracia divina.

La estancia en el purgatorio provocaba en la mentalidad de la sociedad europea medieval cierto pavor, mismo que fomentó el recuerdo y el culto a las ánimas que ahí estaban expiando sus pecados partiendo del interés en hacer lo posible para reducir la estancia en este sitio. Por ello, cuando el cuerpo físico perecía, la gente sabía que sería algo temporal hasta la llegada del día del Juicio Final, cuando se daría cuenta de los actos realizados ante Dios.

Estamos hablando de una férrea creencia en un cielo teocéntrico que rigió durante la Edad Media y el barroco, donde la recompensa por las penalidades e injusticias sufridas en esta vida consistirían en recibir la gracia divina pudiendo ver y escuchar a la Trinidad.⁶ Con la conquista y colonización del Nuevo Mundo, los españoles llevaron consigo la doctrina católica y las creencias populares; estos elementos desarrollados particularmente en la Nueva España consistieron en la concepción teocéntrica propia del barroco y de la escolástica,

5 Ruiz, "El cuerpo, la muerte y lo sagrado", p. 104.

6 McDannell y Lang, *Historia del cielo*, p. 19.

el culto de los santos, las apariciones y el sentimiento de devoción hacia la Pasión de Cristo, entre otros. La vida celestial significaba una existencia libre de todo lo terrenal donde la muerte dividía lo imperfecto, representado por el cuerpo de lo perfecto, que es el alma.

Por su parte, las creencias religiosas de los indígenas con respecto a la muerte son diferentes a las europeas; es por ello que la influencia del catolicismo tuvo consecuencias sustanciales en relación a las tradiciones religiosas funerarias de la época prehispánica. Representa una dificultad analizar todas las variantes dogmáticas a lo largo del territorio prehispánico, porque al no haber un equivalente como la Iglesia católica en Europa, existen diferencias entre las diversas prácticas funerarias ya que no hubo una sistematización religiosa como tal.

Se conoce el caso de la concepción mexicana de la vida después de la muerte, la cual señala que por encima de la tierra se superponían trece estratos o cielos, cada uno de ellos gobernado por un dios celestial diferente. Bajo la tierra existía también otro estrato, llamado Mictlan, que gobernaba Mictlantecuhtli junto con su consorte Mictecacihuatl. Tras la muerte, la mayoría de los fallecidos pasaban a este mundo subterráneo, en el que debían emprender un viaje que duraba cuatro años y para el que disponían del auxilio que pudiesen proporcionarles sus riquezas terrenales y el alimento junto con el que habían sido incinerados. A ello se añadían las ofrendas que la familia del fallecido realizaba periódicamente, de las que el espíritu podía servirse en el mundo subterráneo. Por su parte, los diversos cielos que se hallaban por encima de la tierra estaban reservados a personajes que, o bien pertenecían a un cierto grupo

social o habían muerto en circunstancias especiales, como los guerreros.⁷

ACTITUDES Y PRÁCTICAS FUNERARIAS EN LA NUEVA ESPAÑA

Después de la conquista fue concebido un nuevo régimen que con el paso del tiempo desarrolló características propias producto de la fusión entre las culturas amerindias y europea, siendo ésta última la que imperó debido a que los valores indígenas poco a poco fueron reemplazados como producto final del proyecto evangelizador, que tenía el objetivo de extender el reino de Dios en América, en donde comenzaron las sustituciones y el traspaso de unas prácticas religiosas funerarias a otras; los primeros evangelizadores consideraron llevar a cabo una ruptura con las tradiciones prehispánicas para erigir la Iglesia indiana a partir de cero a través de la erradicación de prácticas consideradas como idólatras.

En la realización de las prácticas funerarias, la sociedad novohispana no era una excepción. Fue una sociedad jerarquizada que tenía conciencia sobre la muerte, que se manifestó a través de una serie de signos tanto biológicos como espirituales causados por la alta tasa de mortalidad provocada por enfermedades y desastres naturales. Como se mencionó anteriormente, la implantación de una creencia sobre la existencia del purgatorio en los primeros años de la evangelización, fue un factor que permitió la consolidación del sistema religioso en la Nueva España, porque entre los misioneros existía el interés por salvar del infierno las almas de los indios conversos; en comparación con España, la evangelización en torno a la doctrina del purgatorio hizo poco énfasis en las cuestiones relacionadas con las ideas de la buena muerte,⁸

7 McDannell y Lang, *Historia del cielo*, p. 19.

8 Lomnitz, *Idea de la muerte*, p. 130.

haciendo notorio que en los primeros años del virreinato la situación del purgatorio fuera de mayor interés para los españoles. Se consideraba a las ánimas del purgatorio como las más pobres entre las pobres, por tanto, rezar por ellas era una forma de caridad, y como tal se les procuraba rescatar del olvido y de los castigos sufridos, así, cuando salieran de allí esas almas ayudarían en el socorro de situaciones terrenales y celestiales; es de mencionar que la atención brindada a estas almas contrastaban entre los miembros de la élite y los pobres.

Para estos cristianos la muerte era la significación de la superioridad del alma sobre el cuerpo, así que los moribundos debían partir de este mundo con sus asuntos materiales resueltos, esto debía fomentar entre su descendencia los medios necesarios para llevar una vida cristiana acorde a los valores de la época. Después de la muerte se podían expresar públicamente los méritos de la persona fallecida, porque era el momento en el que se podía evaluar su comportamiento en vida. En esta situación, se concebía la alegría porque a un alma se le habían abierto las puertas de la única y verdadera vida.

Con el establecimiento de las instituciones políticas, económicas y sociales de la Nueva España, es especialmente notoria la evolución del sentimiento de religiosidad respecto a los valores espirituales con una marcada inclinación de unir lo terrenal con el “más allá”. Claudio Lomnitz señala el caso de los españoles de finales del siglo XVII y principios del XVIII, quienes recibían nombres increíblemente largos con el propósito de llamar la atención y la intercesión de un gran número de santos, como la hija del

virrey Duque de Albuquerque, quien fue bautizada con cincuenta y tres nombres.⁹

Por otro lado, está el ritual funerario y que es la parte central del presente tema, mismo del cual María de los Ángeles Rodríguez Álvarez, a través de su obra *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*,¹⁰ rescata los pasos fundamentales que lo conformaron, así como sus respectivas variaciones a lo largo del tiempo en la Nueva España, por ejemplo:

- Ayudar a bien morir, que implica aplicar los sacramentos de la confesión, la comunión viático y extremaunción.
- El entierro-oficio de difuntos.
- Novenarios, sufragios y honras, correspondientes a tres momentos enfermedad-agonía-muerte, el entierro y el duelo.

Es un hecho que al morir, desconocemos todos qué ocurre con la conciencia, sin embargo, en la sociedad novohispana las personas procuraron siempre estar preparadas para cuando llegara el momento y entonces tener una buena muerte. En esta situación es notorio el papel que desempeñaron las cofradías, cuyos miembros mostraban un apoyo mutualista del bien morir a sus respectivos cofrades, especialmente en conseguir que fueran sepultados en el interior de las iglesias con toda la pompa fúnebre acorde con lo estipulado en sus reglamentos.

Los sacramentos que se daban en artículo de muerte ayudaban al moribundo a la obtención de indulgencias y la absolución de los pecados por medio de la confesión. Éste era el primer sacramento que debía realizarse porque así el alma vencía el paso al infierno; lo podía hacer cualquier sacerdote, quien debía adaptarse a las condiciones y el estado del moribundo, procurando hacer el examen lo más ligero que pudiera. Si el

9 Lomnitz, *Idea de la muerte*, p. 130.

10 Rodríguez, *Usos y costumbres funerarias*, pp. 73-74.

confesor no podía continuar, el sacerdote podía absolverlo pues bastaba con que confesara uno u otro pecado. El religioso daba la absolución siempre y cuando se hubieran cubierto los requisitos del sacramento, de lo contrario la daba condicionada, así como la penitencia que debía ser ligera, por ejemplo, decir el nombre de Jesús. La aplicación de este sacramento conllevaba el problema de solicitarse a deshoras dificultando la disponibilidad de algún sacerdote para acudir con el moribundo, razón por la cual muchas personas fallecían sin recibirla.

Después de la confesión se daban los viáticos, es decir, el sacramento de la eucaristía que se lleva a los enfermos en peligro de muerte. Para que se pudiera recibir la comunión viático, primero se realizaba la transportación de la hostia consagrada a un lugar profano por medio de una procesión que variaba según la gravedad de la enfermedad o si la muerte ya era inminente. Durante los primeros años de la evangelización no se administró la comunión a los indios porque sus hogares eran humildes. En lugar de llamar al sacerdote los indios iban a confesarse y comulgaban como viático. En tiempos de epidemias este sacramento se administraba continuamente. Por último, otro sacramento que solía aplicarse en esta situación era la extremaunción, que debía darse a los enfermos en peligro de muerte; al igual que en la comunión viático, en este sacramento el sacerdote acudía al sitio donde estuviera el moribundo, explicaba la importancia de la extremaunción y consolaba con una plática para el bien morir.

Entre los actos realizados por los moribundos para el bien morir estaba el dictar testamento, así quedaba en paz ante Dios y los hombres. Este documento podía ser de dos tipos: *abierto o nuncupativo*, redactado por un escribano quien auxiliaba al testador, por

otro lado, estaban los *cerrados*, hechos por el propio testador. En los testamentos novohispanos aparecen las invocaciones divinas donde se declaraba la creencia en la Santísima Trinidad, la intercesión de los santos, la Virgen y los ángeles para que ayudaran al testador a alcanzar el perdón y a elaborar de manera justa el testamento.¹¹ Usualmente se hacía la invocación a alguna advocación mariana, como la virgen del Carmen o a la devoción de un santo como San José, quien era el santo patrón del bien morir, entre sus atributos estaban el énfasis de morir en la fe y en el bautismo sobre todo lo demás. Este santo fue considerado importante para los indios conversos del siglo XVI, porque al haber nacido en la gentilidad, el recibir el bautismo permitía que fallecieran dentro de la fe y que su alma se salvara. Los testamentos también cubrían las disposiciones relacionadas con la mortaja y el lugar de sepultura, el número de misas *post mortem* y el plazo en el que se realizarían. Los pobres cuando no podían pedir que se les dijeran misas por no tener dinero para ello, solicitaban tan sólo que se les cantara un responso.

Para testar se debían tomar en cuenta ciertas recomendaciones a fin de realizar dicho documento, entre éstas encontramos la situación física y mental del moribundo, quien tenía que hablar y entender bien, pues si se consideraba que había perdido el juicio no tenía la capacidad para hacer el testamento. La presencia de testigos también era importante y de ellos se esperaba que tuvieran buen juicio y discreción ante la gente, de tal manera que los desconocidos no pudieran saber todo lo que dijera el testador. Al finalizar la disposición, el escribano leía el testamento. Generalmente estaba presente una persona que sabía escribir, a fin de poner el nombre y las firmas de los que no supieran hacerlo.

11 Castillo, "Actitudes y prácticas para el bien morir:", p. 7.

Después del fallecimiento se comenzaba la preparación del cadáver para enterrarlo. El procedimiento consistía en limpiarlo, afeitarlo, cortarle el pelo y vestirlo, es decir, amortajarlo, la calidad de este procedimiento dependía de la situación económica del fallecido, esto es, el cadáver aún mostraba reminiscencias de la persona que fue en vida.¹² Una de las mortajas más comunes fue el uso del hábito franciscano, esto se debe al prestigio de la Orden que funcionaba como un acercamiento a la austeridad y pobreza, ejemplificado en el rechazo a ser enterrado en un ataúd ante una muerte digna; sin embargo, no todos tuvieron la capacidad de comprar el hábito franciscano por su costo de 12 pesos y 4 reales. De ahí que los cuerpos de los pobres fueran sepultados envueltos en sábanas cosidas de manera firme para mantener el cuerpo unido o con petates en el atrio de la iglesia parroquial.¹³

Según la creencia, cuando alguien moría comenzaba el proceso de transición del alma de lo terrenal a lo celestial, por lo tanto, los deudos se encargaban de realizar actos rituales para asegurar el éxito de este camino desde el momento de trasladar el cuerpo después de la velación y la misa funeraria, cuando era acompañado por un cortejo fúnebre y con rezos hasta el sitio donde sería sepultado. Los costos dependían según el tipo de entierro que se realizara, pues iban desde el de limosna hasta los extraordinarios o de pompa.

Algunas de las primeras costumbres atacadas por los religiosos en tiempos de la conquista-colonización, fueron las cremaciones que comúnmente realizaban los indios, las que fueron desplazadas por el uso del entierro, principalmente en tierras sagradas, que es una forma de expresión basada en una posición evangélica relacionada con

las siete obras de misericordia corporales y es la que influyó en la elección de cristiana sepultura. Ésta es una costumbre que ya se realizaba en la península ibérica desde los comienzos del cristianismo, y consistía en el entierro al interior de los templos o cercano a los altares, tanto en las naves centrales como en capillas de los templos, es decir, en un lugar consagrado porque se consideraba que la estadía en el purgatorio duraría menos tiempo ya que solamente los infieles fallecidos fuera de la gracia divina eran enterrados en lugares recónditos. En teoría, todos tenían el derecho de ser sepultados en los templos, pero en realidad, los que no tenían dinero eran enterrados en las fosas comunes y recibían exequias modestas. Durante el siglo XVI el servicio de entierros fue prestado por el clero regular hasta la secularización en el siglo XVIII, por razones de salud e higiene.

Una vez realizado el entierro proseguían las acciones encaminadas para la salvación del alma del difunto, para ello se hacían las exequias que se componían del oficio de difuntos y el duelo que estaba formado por los novenarios, las honras fúnebres y los sufragios que se dejaban estipulados en los testamentos. Las misas celebradas tenían la finalidad de alcanzar el bienestar del alma del difunto después de su muerte. Los fondos para pagar estas misas provenían de los bienes de los testadores, que también sufragaban los gastos del funeral y entierro.

Es en el siglo XVIII cuando se desarrolla un cambio en la mentalidad de la sociedad novohispana con respecto a la muerte, especialmente bajo la influencia de la Ilustración, con la cual aparecieron conocimientos que permitieron controlar el aumento demográfico. Un ejemplo es la aparición de los cementerios extramuros, debido a que los

12 Will, "De cuerpo a cadáver", p. 73.

13 Castillo, "Actitudes y prácticas para el bien morir:", p. 12.

entierros en los templos resultaban caóticos porque el espacio era limitado y daba lugar a frecuentes desarreglos en las tumbas, además de la insalubridad que esta actividad representaba. La situación se manifestaba con el olor de los cadáveres que infestaban la atmósfera de los templos y los fieles tenían que soportarlo cada vez que asistían a sus actividades religiosas. En ese momento fue necesario considerar separar a los muertos de los vivos, enterrando a los primeros en lugares externos a la ciudad propicios para fungir como panteones.

Entre las manifestaciones públicas de carácter fúnebre se pueden señalar las siguientes: en primer lugar, las piras funerarias que fueron hechas en honor a los miembros de la realeza, la jerarquía eclesiástica y los funcionarios civiles, aunque también hay autores como Elisa Vargas que indican la existencia de otro tipo de piras más sencillas para las clases más bajas de la sociedad,¹⁴ esto es, nos encontramos ante una muerte jerarquizada que a lo largo de trescientos años ha mutado según el cambio en las estructuras sociales, económicas y culturales. Juan Pedro Viqueira indica que para el siglo XVIII bajo el pensamiento ilustrado, este tipo de expresiones barrocas fueron fuertemente criticadas porque ya no correspondían con la sensibilidad de la época,¹⁵ al punto que el virrey Teodoro de Croix emitió un edicto para restringir la pompa del duelo de las costumbres funerarias, mostrando evidencias de que los rituales fúnebres dedicados al muerto provocaban gran afluencia de personas.

Las piras funerarias consistían en monumentos profusamente iluminados, llenos de emblemas, versos y tarjas alusivas a las Sagradas Escrituras y representativas de las

personas pertenecientes a la alta sociedad, y difícilmente servían más de una vez. En cambio, las destinadas para los pobres eran túmulos sencillos pintados de negro, algunas veces tuvieron forma de simples ataúdes y otras podían tener cuerpos escalonados pero sin ornamentación, aunque sí con algunas velas. La finalidad de este tipo de expresión alegórica se divide en tres clases: exaltar las virtudes y logros espirituales del fallecido; aleccionar espiritualmente a los presentes en las ceremonias y, por último, ser verdaderos festejos para los sentidos y el espíritu,¹⁶ acciones sometidas a juicio por el pensamiento ilustrado que sostenía una actitud crítica ante las manifestaciones barrocas de la muerte, a las cuales había que expulsar de un discurso racional por considerarse supersticiosas.

CONSIDERACIONES FINALES

La incertidumbre en torno a la muerte genera mecanismos y prácticas para afrontarla. En la Nueva España las personas procuraban garantizar la salvación de su alma por medio de elementos que permitieran el perdón de sus pecados. Los rituales funerarios estuvieron determinados por factores naturales que repercutieron en las estructuras familiares, sociales y religiosas, donde imperaban las creencias de la vida después de la muerte, las cuales fueron modificadas con la adopción del pensamiento ilustrado apoyado con el desarrollo de las ciencias, aunque la tradición novohispana permaneció hasta entrado el siglo XIX, situación que lleva a pensar que estas ideas no permearon en el resto de la población que conservó sus creencias religiosas.

14 Vargas, "Dos piras funerarias barrocas", p. 50.

15 Viqueira, "El sentimiento de la muerte", p. 28.30.

16 Vargas, "Dos piras funerarias barrocas", pp. 49-50.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariès, Philippe, *Historia de la muerte en Occidente. De la Edad Media hasta nuestros días*, Barcelona, Acantilado, 2000.
- Castillo Flores, José Gabino, “Actitudes y prácticas para el bien morir: Xalapa 1700-1750”, *Estudios Jaliscienses*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, núm. 85, agosto 2011.
- Lomnitz, Claudio, *Idea de la muerte en México*, México, FCE, 2006.
- McDannell, Colleen y Bernhard Lang, *Historia del cielo*, Madrid, Taurus, 1990.
- Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles, *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*, Zamora, El Colegio de Michoacán, El Colegio Mexiquense, 2001.
- Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, “El cuerpo, la muerte y lo sagrado en la Nueva España del siglo XVII: Un caso inconcluso en Pátzcuaro, 1631”, *Relaciones*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. XXIV, núm. 94, primavera 2003.
- Thomas, Louis-Vincent, *El cadáver. De la biología a la antropología*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Vargas Lugo, Elisa, “Dos piras funerarias barrocas”, *Annales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, vol. 14, núm. 53, 1983.
- Viqueira, Juan Pedro, “El sentimiento de la muerte en el México ilustrado del siglo XVIII a través de dos textos de la época”, *Relaciones*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. II, núm. 5, 1981.
- Vovelle, Michel, *La mort et l'Occident del 1300 á nous jours*, Paris, Gallimard, 1983.
- Will de Chaparro, Martina E., “De cuerpo a cadáver: El tratamiento de los difuntos en Nuevo México en los siglos XVIII y XIX”, *Relaciones*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. XXIV, núm. 9, primavera, 2003.